



Acuerdo con la UE

Señor Director:

Resulta incomprensible que, aunque el canciller firmó el año pasado en Bruselas el Acuerdo Marco Avanzado (AMA) que moderniza el actual Acuerdo de Asociación de Chile con la Unión Europea, este no podrá entrar en vigor durante 2025, ya que no será despachado por el Congreso este año.

Una situación muy similar a los problemas que tuvimos para la ratificación del TPP11.

¿Nos podrán informar las autoridades quiénes son los responsables de los millones de dólares que no entrarán a las arcas fiscales y de los empleos que no se generarán y que el país tanto necesita?

Esperemos que, si hay problemas puntuales con la ratificación, estos se resuelvan a la brevedad, y no sea solo una demora empujada por ideología.

JUAN EDUARDO ERRÁZURIZ